



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 JUN 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0691-14

Exptes. No. 4341/14

VISTO:

La nota No.1573 mediante la cual la Prof. Gabriela Soria solicita autorización para la realización del "SEGUNDO CICLO DE ATENEOS 2014 (LISBOA Y SALTA) MIGRACIONES, VIOLENCIAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. INVESTIGACIONES EN EUROPA Y EN LATINOAMÉRICA"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará en la ICS Universidad de Lisboa y en esta Universidad, Sede Salta y Sede Regional Tartagal;

QUE el objetivo del ciclo es la creación de una red interdisciplinaria permanente de formación e investigación para promover la transferencia de conocimiento mutua entre universidades europeas (España, Portugal, Italia y Francia) y latinoamericanas (Argentina y México) en el campo de los estudios de género, con el fin de enriquecer el marco teórico, la creación de nuevos proyectos de investigación y la consolidación de la dimensión institucional de los programas existentes de investigación y formación con el género como enfoque;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.212 aconseja autorizar el ciclo de ateneos propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/05/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "SEGUNDO CICLO DE ATENEOS 2014 (LISBOA Y SALTA) MIGRACIONES, VIOLENCIAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. INVESTIGACIONES EN EUROPA Y EN LATINOAMÉRICA", a desarrollarse en la ICS Universidad de Lisboa y en esta Universidad, Sede Salta y Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación, Sede Regional Tartagal y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa